



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2018 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE UNA POLIZA DE MANTENIMIENTO A LICENCIAMIENTO FORTINET, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO RELACIONADOS CON LA MISMA, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las quince horas del día **diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N030-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra presente el personal de la Dirección General de Adquisiciones; de la Dirección General de Administración y Servicios; de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, todos pertenecientes a esta Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, así como de la Contraloría del Estado, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante **la Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la Convocatoria de la presente licitación, se hace constar el Fallo de Adjudicación emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos **13 fracción I, y 16 fracciones X y XVI** del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Siendo las **diez** horas del día **diecisésis de octubre del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente licitante:

LICITANTE
ADVANCED SOLUCIONES DE TELECONUNICACION, S.A. DE C.V.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la Convocatoria y en correlación con el tercer párrafo del artículo **59** de la **Ley**, para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada cumpliera con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.



De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la Ley, apartados 1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la Convocatoria, y **artículos 15 fracción XIII y 17 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la SAE**, el Ente Requiere representado por el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios y el Área Técnica representada por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, y el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, todos de la **SAE**, procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a la única proposición presentada por el licitante en comento y emitieron el **Dictamen Técnico**, el cual se anexa a la presente acta, numerado como a continuación se indica: folio del **000001** al **000004**, mismo que forma parte integrante de este procedimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

1. Licitante: ADVANCED SOLUCIONES DE TELECONUNICACION, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida única, como se muestra la determinación técnica sustentada en el **Dictamen Técnico** correspondiente. Con referencia a los requisitos técnicos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha Convocatoria cumple con los numerales **1, 15, 16 y 17**.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en cita, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado **2.4)**, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**.

Con respecto a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4) numeral 2** y su correspondiente Anexo "C", de la Convocatoria, así mismo se hace constar que el licitante **cumple** para la partida única, en virtud de que su propuesta se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para esta Licitación.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los **artículos 12 fracción XI, 56, fracción I, y 57, fracciones IV y V de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIII, XIX y XXIV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, **artículo 16 fracción X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia se,

R E S U E L V E:



ÚNICO: Se otorga fallo de adjudicación al licitante **ADVANCED SOLUCIONES DE TELECONUNICACION S.A. DE C.V.** para la partida número **1 (uno)**, por un monto antes de I.V.A. de **\$1,603,448.28 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para dicha partida en la presente licitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “**HOY SE COMPRA**” en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta consta de **nueve (9) fojas**, de las cuales **cinco (5) fojas** útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **cuatro (4) fojas** útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones

de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Verónica González Segovia

Técnico en Licitaciones

de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones

de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones

de la Dirección General de Adquisiciones de la
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo

Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,

Director General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,

Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la
Información de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría del
Estado de Aguascalientes.

Pedro de Jesús Barrera Gómez

No asistió

LICITANTE:

Representante legal de la Sociedad
ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
19 DE OCTUBRE DE 2018.

Fin del Acta



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2018
PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE UNA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LICENCIAMIENTO FORTINET, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO RELACIONADOS CON LA MISMA, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: Advanced Soluciones de Tele comunicación, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	SERVICIO	<p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A SOFTWARE FORTINET PARA FORTICARE 8X5. FORTICARE (FORTICARE INCLUYE REEMPLAZO POR GARANTÍA, DESCARGA DE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE, LEVANTAMIENTO DE TICKETS DE SOPORTE Y CUSTOMER SERVICE) Y FORTIGUARD (APPLICATION CONTROL, IPS, AV, WEB FILTERING AND ANTISPAM, FORTISANDBOX CLOUD) PARA EQUIPO MARCA FORTINET MODELO FORTIGATE 3700D Y RENOVACIÓN ANUAL DEL CONTRATO FORTICARE 8X5 (FORTICARE INCLUYE REEMPLAZO POR GARANTÍA, DESCARGA DE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE, LEVANTAMIENTO DE FIRMWARE, LEVANTAMIENTO DE TICKETS DE SOPORTE Y CUSTOMER SERVICE) PARA EQUIPO MARCA FORTIGATE MODELO FORTIANALYZER 3000E.</p> <p>TAMBÍEN INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 MESES ADICIONALES AL LICENCIAMIENTO ANUAL PARA AMBOS EQUIPOS (PRECIO ESPECIAL POR PARTE DEL FABRICANTE).• PÓLIZA DE SERVICIO POR 15 MESES, 8(H) X 5(D), PARA EQUIPOS MARCA FORTIGATE MODELOS FORTIGATE 3000D Y FORTIANALYZER 3000E, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EL SERVICIO DE SOPORTE SERÁ BRINDADO POR PERSONAL CERTIFICADO POR EL FABRICANTE, CON UN NIVEL DE CERTIFICACIÓN NS5 Y NIVEL GOLD COMO MÍNIMO, SIN LÍMITE DE EVENTOS, DE FORMA REMOTA Y/O PRESENCIAL (EN LOS CASOS QUE SEA SOLICITADO), DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO. <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA CUALQUIER FALLA CONSIDERADA EN EL SERVICIO.</p>	<p>POLIZA DE MANTENIMIENTO A SOFTWARE FORTINET PARA FORTICARE 8X5 FORTICARE (FORTICARE INCLUYE REEMPLAZO POR GARANTIA, DESCARGA DE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE , LEVANTAMIENTO DE TICKETS DE SOPORTE Y CUSTOMER SERVICE) Y FORTIGUARD (APPLICATION CONTROL, IPS, AV, WEB FILTERING AND ANTISPAM, FORTISANDBOX CLOUD) PARA EQUIPO MARCA FORTINET MODELO FORTIGATE 3700D Y RENOVACION ANUAL DEL CONTRATO FORTICARE 8X5 (FORTICARE INCLUYE REEMPLAZO POR GARANTIA, DESCARGA DE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE, LEVANTAMIENTO DE FIRMWARE, LEVANTAMIENTO DE TICKETS DE SOPORTE Y CUSTOMER SERVICE) PARA EQUIPO MARCA FORTIGATE MODELO FORTIANALYZER 3000E.</p> <p>TAMBIEN INCLUYE: 3 MESES ADICIONALES AL LICENCIAMIENTO ANUAL PARA AMBOS EQUIPOS (PRECIO ESPECIAL POR PARTE DEL FABRICANTE). PÓLIZA DE SERVICIO POR 15 MESES, 8 (H) X 5 (D), PARA EQUIPOS MARCA FORTIGATE MODELOS FORTIGATE 3700D Y FORTIANALYZER 3000E, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EL SERVICIO DE SOPORTE SERÁ BRINDADO POR PERSONAL CERTIFICADO POR EL FABRICANTE, CON UN NIVEL DE CERTIFICACIÓN NS5 Y NIVEL GOLD COMO MINIMO, SIN LÍMITE DE EVENTOS, DE FORMA REMOTA Y/O PRESENCIAL (EN LOS CASOS QUE SEA SOLICITADO), DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO.</p> <p>GARANTIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA CUALQUIER FALLA CONSIDERADA EN EL SERVICIO.</p>	SI CUMPLE	

000001

		<p>ENTREGABLE: PÓLIZA PARA LOS SERVICIOS Y LICENCIA PARA LAS RENOVACIONES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN SITIO.</p>	<p>ENTREGABLES: POLIZA PARA LOS SERVICIOS Y LICENCIAS PARA LAS RENOVACIONES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.</p> <p>TIEMPO DE REPOCISON: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: ATENCION EN SITIO.</p>		
--	--	--	---	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 15, 16 y 17, del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original y copia simple</u>, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada SERVICIO; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>	SI CUMPLE	
15	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio, que van adjuntos al licenciamiento por renovar, 8 horas al día, 5 días a la semana (8X5), durante la vigencia de la póliza, el cual deberá ser prestado por ingenieros certificados por el fabricante, por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia en original y copia para su cotejo, de las certificaciones emitidas por FORTINET las cuales deberán ser NS5 como mínimo, de al menos uno de los ingenieros que prestarán el servicio referido. (escrito libre)</p>	SI CUMPLE	
16	<p>El Licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado con un nivel GOLD; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en el soporte y mantenimiento de los servicios afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en</p>	SI CUMPLE	



0000021

	caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.		
17	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante con el soporte técnico directo del fabricante de la marca ofertada y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios adjuntos al licenciamiento por renovar, para lo cual deberá presentar el registro patronal, así como las dos últimas liquidaciones obrero patronales, donde se demuestre que el ingeniero o ingenieros que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.(escrito libre).	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE

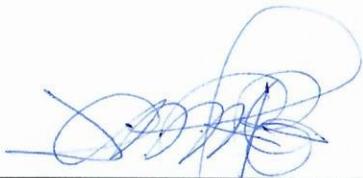
L.A.E. Rodolfo Esquivel Cárdeno
 Director General de Administración y
 Servicios de la Secretaría del Administración
 del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
 Director General de Mejores Prácticas
 Gubernamentales de la Secretaría de Administración
 del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
 Jefe del Departamento de Política
 Informática de la Secretaría de Administración
 del Estado de Aguascalientes.

000003



L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la
Información de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

Aguascalientes, Ags., a 18 de octubre de 2018



Two handwritten signatures in blue ink are present. One signature is located above the other. The upper signature appears to begin with a 'J' or 'R'. The lower signature is more stylized and less distinct.

000004